

París, 13 de mayo de 2025

**COMUNICACIÓN DIGITAL A LOS PARTÍCIPE DEL FONDO
OSTRUM SRI CREDIT 12M**

PARTICIPACIÓN	CÓDIGO ISIN	PARTICIPACIÓN	CÓDIGO ISIN
I	FR0011375989	X	FR0012223469
L	FR0011405026	GP	FR0013240892

Le informamos de que se realizarán modificaciones en la documentación legal del OSTRUM SRI CREDIT 12M (el «Fondo»):

1. Eliminación del límite global para los valores sin calificación y los valores especulativos

Se eliminará el límite global de hasta el 10 % del patrimonio neto para valores con calificación y valores especulativos.

Los límites máximos de inversión individual del 10 % del patrimonio neto para los valores sin calificación y del 10 % del patrimonio neto para los valores especulativos seguirán vigentes.

2. Eliminación de la posibilidad de invertir en bonos convertibles contingentes

Se eliminará la posibilidad de invertir en bonos convertibles contingentes (bonos «cocos»).

3. Aplicación de políticas de exclusión y sectoriales

Además de las políticas de exclusión establecidas por Ostrum Asset Management y las de la etiqueta ISR, también se aplicarán las exclusiones relativas a los emisores a los que se hace referencia en el artículo 12 (1), puntos de la (a) a la (g) del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, es decir, el artículo que define las exclusiones aplicables a los Índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París.

4. Descripción del indicador de corrupción

La descripción del indicador de «lucha contra la corrupción» incluida en el folleto y el anexo del SFDR se actualizará de la siguiente manera: «Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno».

5. Proporción de inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales

La proporción de inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales será de, al menos, el 80 %, en lugar del 70 %.

6. Modificación del plazo de liquidación de suscripciones y reembolsos

El plazo de liquidación de las suscripciones y los reembolsos pasa de dos días hábiles tras la orden a un día hábil tras la orden.

Estas modificaciones surtirán efecto a partir del **21 de mayo de 2025**

La documentación jurídica actualizada (los documentos de datos fundamentales para el inversor, así como el folleto y el anexo) estará disponible en Natixis Investment Managers International y en el sitio web www.im.natixis.com. Podrá recibir dicha documentación en el plazo de ocho días hábiles si lo solicita por escrito a:



Natixis Investment Managers International

Service Clients

43, avenue Pierre Mendès-France

75013 PARIS

o por correo electrónico a la dirección ClientServicingAM@natixis.com